



Spanish—Nudging Users to Reference Institutions When Using Public Domain Cultural Heritage Materials

Translation by Carol Noboa-Terán

The original English version is the authoritative version on which this unofficial translation is based.

[Nudging Users to Reference Institutions When Using Public Domain Cultural Heritage Materials](#)

PROMOVIENDO EL USO DE MENCIÓN DE INSTITUCIONES ENTRE LOS USUARIOS DE MATERIAL DE DOMINIO PÚBLICO

Guía de Creative Commons

INTRODUCCIÓN

La presente guía ofrece ideas de diseño y ejemplos de implementación para instituciones de patrimonio cultural que deseen promover entre sus usuarios que hagan la mención correspondiente por el uso de material digitalizado del patrimonio cultural de dominio público que sea parte de sus colecciones. Estos lineamientos están dirigidos a instituciones que comparten abiertamente contenido de dominio público y a quienes pudieran tener curiosidad sobre los asuntos de licencia de derechos de autor relacionados con objetos digitales del patrimonio cultural.

Contexto

¡Bien por la Cultura Abierta!

Las instituciones de patrimonio cultural juegan un rol importante para las comunidades a las que sirven al cuidar y compartir el material de sus colecciones.

La internet y la consiguiente revolución digital han estimulado una ola de apertura en línea de las colecciones de las instituciones, es decir, compartiéndolas ampliamente de manera digital para su acceso, uso y reutilización libre de costo y sin ninguna o con pocas restricciones de derechos de autor. Como lo explica un sinnúmero de expertos en nuestra [serie Open Culture Voices](#), la apertura lleva a innumerables beneficios para las comunidades locales y el público general. Las [licencias](#) Creative Commons (CC) y las [herramientas para el dominio público](#) son una parte crucial para lograr que la apertura ocurra.

Ninguna licencia para la publicación de reproducciones digitales del dominio público funciona.

Una cantidad importante de elementos del patrimonio cultural que han sido digitalizados y puestos a disposición en línea están en el dominio público: Ya no están protegidos por derechos de autor o nunca lo estuvieron y pueden ser usados por cualquiera con cualquier fin, sin necesidad de permisos de derechos de autor. En CC somos firmes: [las reproducciones digitales fieles de trabajos de dominio público deben permanecer en el dominio público](#) -ningún nuevo derecho de autor u otro derecho afín debería aparecer sobre el gemelo digitalizado. En esa misma línea, las licencias CC no pueden ser usadas para publicar reproducciones digitales de trabajos del dominio público, ya que las licencias solo pueden ser usadas en conexión con contenido que tengan derechos de autor. Para compartir reproducciones digitalizadas de material del dominio público recomendamos en la actualidad la herramienta de dedicación de dominio público (CC0).

“PD BY”: Una práctica común pero problemática

Y, sin embargo, una gran cantidad de instituciones usan las licencias CC (no las herramientas del dominio público) para publicar reproducciones fieles de material del dominio público. De manera divertida esto es denominado “PD BY”. ¿Por qué esta práctica es tan común? Resulta que muchas instituciones, en general, desean que se les reconozca su rol protegiendo, restaurando, digitalizando, compartiendo y procurando contexto y significado al patrimonio cultural que cuidan. Debido a esto, usan licencias CC (todas las cuales solicitan atribución, la condición “BY”) como una forma de solicitar la atribución por parte de los usuarios. Las herramientas CC del dominio público, por el contrario, no exigen la atribución. De hecho, nuestro documento [Needs Assessment Report: Are the Creative Commons Public Domain Tools Fit-for-Purpose in the Cultural Heritage Sector?](#) revela que la principal necesidad no satisfecha con las herramientas CC del dominio público es que las instituciones reciban crédito cuando el material de sus colecciones se reutiliza y comparte; alrededor del 53% de las instituciones que respondieron quieren una forma de que se garantice el crédito por parte de los usuarios.

Una nota sobre cómo compartir mejor los materiales de dominio público

Reconocemos que muchas colecciones han terminado bajo la custodia de instituciones a través de contextos históricos y legales complejos. El estado de derecho de autor de un objeto no es de ninguna manera la única forma de determinar el acceso y las posibilidades de uso y mucho menos determinar la propiedad o tutela legítima, [como hemos dicho en relación con el intercambio abierto del patrimonio cultural indígena](#).

No es aconsejable hacer referencia a las instituciones anfitrionas a través de licencias CC

Generalmente simpatizamos con las instituciones que desean que se haga referencia a ellas cuando se utilizan objetos digitales de dominio público de sus colecciones y que los usuarios "[den crédito cuando es debido](#)". Sin embargo, desaconsejamos enfáticamente el uso de licencias CC para lograr esto en la práctica por cuatro razones claves:

- crea incertidumbre en cuanto al estado de los derechos de autor del material;
- es engañoso y genera confusión a los usuarios en cuanto al acceso y las condiciones de uso del material;
- crea una situación en la que las licencias son inválidas, ineficaces e inaplicables;
- no necesariamente conduce a una mención de la institución, ya que nuestras [pautas de atribución](#) y las [licencias](#) solo requieren la mención del título, autor o creador, licencia y fuente de la obra protegida por derechos de autor (usualmente una URL).

- ¿Qué deben hacer las instituciones?

En el 2022 un grupo de trabajo de la [Plataforma de Cultura Abierta de CC](#), liderado por Deborah De Angelis ([CC Italia](#)) y Tomoaki Watanabe ([CC Japón](#)), investigó este tema en detalle y desarrolló [propuestas de intervención técnica, legal y social](#) para abordar el problema de "PD BY. "

Ahora, inspirados por la intervención social del grupo de trabajo, hemos desarrollado ideas de diseño simples para mostrar a las instituciones anfitrionas cómo lograr que para los usuarios sea fácil y atractivo hacer referencia a las instituciones cuando estos usen material con licencia abierta o del dominio público. Usando el [modelo EAST del Behavioural Insights Team](#), un simple esquema para producir cambios de comportamiento o fomentar ciertos resultados a través de "empujones", ofrecemos algunas alternativas para que las instituciones proporcionen una "declaración de referencia" integral, si es que es apropiado. Estas ideas de experiencia de usuario pueden ser usadas junto con licencias y herramientas CC. Si bien no proporcionamos pautas técnicas con código HTML/CSS sobre cómo implementar las características propuestas, esperamos que este recurso equiepe a las instituciones con un modelo de diseño que puedan implementar en su entorno tecnológico.

Guía de Creative Commons para Referencia de Instituciones

¿Qué información debería estar incluida?

Una declaración apropiada debería incluir la siguiente información:

- Título
- Autor o Creador
- Licencia o Permisos
- Institución
- Fuente

Aquí, un ejemplo:

Costa Oceánica por Maurice Denis, Marca de Dominio Público

Swedish National Museum

<https://collection.nationalmuseum.se/eMP/eMuseumPlus?service=ExternalInterface&module=collection&objectid=23187>

¿Cómo pueden las instituciones impulsar a los usuarios?

Las instituciones pueden impulsar o motivar a sus usuarios para que hagan referencia a estas usando el [modelo EAST](#) del Behavioral Insights Team:

- Fácil (Easy): Que para las personas sea fácil referenciar.
- Atractivo (Attractive): Que sea algo que las personas quieran hacer.
- Social (Social): Conectar la acción con el valor social.
- Oportuno (Timely): Proporcionar información en el momento correcto.

En resumen, estas son las maneras fáciles y estratégicas en que las instituciones pueden aplicar el modelo EAST:

Cómo hacerlo fácil:

- Habilitar la copia de la referencia con un solo click
- Resaltar automáticamente el texto de la referencia

Cómo hacerlo atractivo:

- Dar las gracias por usar el elemento
- Hacer que la información sea obvia para los usuarios
- Proporcionar toda la información al mismo tiempo

Cómo hacerlo social:

- Compartir el número de descargas
- Compartir el número de veces que la información de referencia ha sido copiada
- Mostrar un ejemplo de una referencia adecuada
- Invitar a los usuarios a etiquetar a la institución en las redes sociales

Mostrar la fuente para desarrollar confianza

Cómo hacerlo oportuno:

- Generar un pop-up cuando el elemento sea descargado
- Proporcionar la referencia con el archivo descargado
- Enviar la referencia por correo electrónico
- Proporcionar cuenta de usuario para llevar un registro de las propias descargas del usuario

¿Cómo se vería un impulso en la práctica?

En esta sección ofrecemos cuatro ideas de diseño sobre cómo se verían estas estrategias en la práctica:

1. Un botón de “copia”
2. Un “pop-up” automático
3. Una opción de descarga de archivo de texto
4. Un perfil de usuario que mantenga el registro de descargas

Haciéndolo Funcionar: Organizando Datos para el Diseño

En esta sección ofrecemos ejemplos de esquemas limitados (operando dentro de JSON-LD) y plataformas que proveen de una estructura adecuada para incluir una declaración de referencia.

¿Qué es JSON-LD?

[JSON-LD](#) es un formato liviano de [datos enlazados](#). Los datos enlazados permiten a las personas publicar y usar información en la web. Es una forma de crear una red de datos basados en estándares legibles por máquina a través de los sitios web.

JSON-LD es fácil de leer y escribir para los humanos y está basado en el formato JSON que ya es exitoso. Ayuda a los datos JSON a interoperar a una escala web. JSON-LD es el estándar en los ejemplos de plataforma a

continuación; es recomendado por los motores de búsqueda más importantes y usa los [Identificadores de Recursos Internacionalizados \(RDIs, por sus siglas en inglés\)](#).

Marcos de datos

Schema.org “CreativeWork”

[Schema.org](#) es una actividad colaborativa y comunitaria con la misión de crear, mantener y promover esquemas para datos estructurados en internet. Los esquemas son un conjunto de “tipos”, cada uno asociado a un conjunto de propiedades que están organizadas por jerarquía. Es la mejor opción para la capacidad de descubrimiento en un motor de búsqueda.

El tipo “[CreativeWork](#)” tiene numerosas propiedades, entre las cuales están:

- Nombre (título)
- Autor y Creador
- Licencia y Licencia de Datos de Estructura
- Editor
- URL
- Aviso de Derechos de Autor y Crédito

Estas propiedades posibilitan estructurar los datos de una colección en una forma estándar y legible por máquina. Los datos ingresados pueden ser usados para completar otra propiedad, por ej., el aviso de derechos de autor o la propiedad del crédito.

IIIF “requiredStatement”

El [Marco Internacional de Interoperabilidad de Imágenes](#) (IIIF, por sus siglas en inglés) es un estándar global para la gestión de colecciones y es ampliamente usado por las instituciones de patrimonio cultural alrededor del mundo.

“[requiredStatement](#)” de IIIF es un texto que debe ser mostrado cuando un elemento es presentado o usado. Por ejemplo, la propiedad “requiredStatement” puede presentar derechos de autor o declaraciones de propiedad y referenciar a la institución propietaria y/o editora, así como cualquier otro texto que considere crítico para ser mostrado a los usuarios.

“[cookbook](#)” de IIIF para la declaración de derechos ofrece lineamientos e instrucciones para código.

Creative Commons recomienda que las instituciones incluyan en “requiredStatement” toda la información a la que deseen que los usuarios hagan referencia. Esto incluye el título, creador o autor, nombre de la institución facilitadora, estado de los derechos de autor, herramienta de licencia o dominio público y la fuente.

Una nota sobre ccREL

[Creative Commons Rights Expression Language](#) (ccREL) es el estándar de Creative Commons para la expresión legible por máquina de los términos de licencia de derechos de autor e información relacionada. ccREL está basado en el Marco de Descripción de Recursos del Consorcio World-Wide Web. Fue propuesto en el 2008 y el apoyo para el estándar ha disminuido de manera significativa desde entonces. ccREL ya no es recomendado para

el descubrimiento en motor de búsqueda. Para descubrimiento en motor de búsqueda recomendamos usar “CreativeWork” de Schema.org.

Plataformas de intercambio

Existe una buena cantidad de plataformas en las que las instituciones pueden compartir objetos digitales de su colección. Estas son dos de la plataformas que ya han implementado algunas de las ideas de diseño presentadas en esta guía.

Europeana

[Europeana](#) es un agregador de colecciones europeas de patrimonio cultural. Usa APIs abiertas y otras herramientas para recolectar información sobre colecciones digitales y facilitarle al mundo el acceso y un directorio hacia las colecciones europeas digitalizadas.

La plataforma proporciona a los usuarios una declaración cada vez que descargan un elemento. La declaración está llena de información acerca de la institución facilitadora y es parte de los [metadatos mínimos requeridos](#) para contribuir a Europeana; actualmente incluye una referencia a la institución facilitadora. La declaración lleva el siguiente formato: [título] por [creador] - [año] - [proveedor], [país] - [rightStatement].

Wikimedia Commons

[Wikimedia Commons](#) es la colección del movimiento Wikimedia de los archivos multimedia, incluyendo imágenes, sonidos y videos. Le facilita a los usuarios una declaración si esta fue añadida junto con los metadatos del elemento al momento de la subida. El [aviso de atribución](#) puede ser escrito o completado usando la información de metadatos, e incluye los datos del elemento como título, creador, institución editora y herramienta de licencia de derechos de autor o dominio público. Esto queda mejor incluido en la sección “[Other fields = {{Credit line}}](#)”.

Soporte Adicional

¿Es el momento para que implemente uno de estos diseños? ¿Tiene comentarios sobre cómo expandir o mejorar esta guía, especialmente en los aspectos técnicos? ¿Le gustaría ayudar a facilitar este recurso en otros idiomas?

- Contáctenos en info@creativecommons.org
- Únase a la [Plataforma Cultura Abierta](#) para involucrarse con sus pares
- Regístrese para nuestro [proceso voluntario de traducción](#)

Reconocimientos

Esta guía ha sido preparada por Connor Benedict, Coordinador de Cultura Abierta, y Brigitte Vézina, Directora de Política y Cultura Abierta, de Creative Commons. Se ha beneficiado de los comentarios útiles de miembros del grupo de trabajo de la [Plataforma de Cultura Abierta](#), dirigido por Deborah De Angelis (CC Italia) y Tomoaki Watanabe (CC Japón) así como otros miembros de la comunidad de Creative Commons y personal de Creative Commons, hacia los cuales los autores están tremendamente agradecidos.

Créditos de Imágenes

- [Sharing Public Domain Collections CC-BY ?!?!?](#) por Brigitte Vézina es una remezcla de “[The Scream](#)” por Edvard Munch (1893), Dominio Público, National Museum Oslo. Licencia CC-BY SA 4.0
- [Download](#) por Andi wiyanto del Noun Project ([CC BY 3.0](#))
- [Zoom In](#) por Andi wiyanto del Noun Project ([CC BY 3.0](#))
- [Ocean Coast](#) por Maurice Denis, Marca de Dominio Público, Swedish National Museum